

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO.—EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los Eres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Eres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey (Q. D. G.) y la Reina Doña María Cristina y SS. AA. RR. las Sermas. Señoras Infantas Doña María Teresa y Doña Isabel continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

El Jefe Superior de Palacio comunica á esta Presidencia los siguientes telegramas:

Munich 10 de Octubre.

La Serma. Sra. Princesa de Asturias tuvo ayer tarde un choque con un carro, yendo en automóvil, sufriendo una caída y amago de conmoción cerebral, que se evitó con compresas de hielo.

El estado de S. A. es muy satisfactorio, sin complicación ni fiebre.—VISTAHERMOSA.

Munich 11 de Octubre.

S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias ha pasado la noche sin dolor y adelanta rápidamente en su convalecencia.

Los facultativos esperan que pueda levantarse mañana.—VISTAHERMOSA.

(Gaceta 12 Octubre 1908.)

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En vista de las dudas surgidas acerca de la inteligencia que ha de darse á lo que determinan los artículos 35 de la vigente Ley de Caza y 61 del Reglamento para su ejecución sobre la caza con galgos, podencos y sabuesos, y teniendo en cuenta que los mencionados artículos se refieren á los perros que por sus condiciones de ligereza ú olfato pueden apoderarse de los animales que persiguen, y en cuyas condiciones se hallan los galgos, sabuesos y podencos, y no á los otros perros de caza que sólo sirven para acompañar al cazador, indicarle el sitio en que se ha de detener y cobrar la pieza, pero sin que puedan apoderarse de aquélla sin el auxilio del arma de fuego;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver dichas dudas en el sentido de que los galgos, sabuesos y podencos son los perros á que se refieren los artículos 35 de la vigente ley de Caza y 61 del Reglamento para su ejecución, y, por tanto, que sólo para esta clase de perros tendrán que proveerse los cazadores de la licencia exigida por los artículos de que queda hecho mérito; y asimismo, que se encargue á todas las Autoridades llamadas á cumplir y hacer cumplir la Ley y Reglamento de Caza, que procuren siempre aplicar é interpretar los preceptos de una y otro en el sentido recto y explícito de los mismos, resolviéndose por los Gobernadores civiles los casos en que pueda ocurrir alguna duda,

y en los que no sea de absoluta necesidad hacer aclaración que fuese indispensable.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Septiembre de 1903.—Gasset.—Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

(Gaceta 10 de Octubre 1903).

SECCION TERCERA

COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

OBRAS POR ADMINISTRACION MES DE SEPTIEMBRE DE 1903

Relación de los gastos ocurridos en las obras que se han ejecutado durante el expresado mes.

	Pts. Cts.
PALACIO PROVINCIAL	
<i>Reparaciones y decorado con motivo de festejos Reales por venida de S. M. el Rey.</i>	
Por jornales de albañiles y peones.....	160'45
Por ídem de carpintero.....	55'12
Por ídem de cerrajero.....	10'50
A D. Bernardino Gracia, por tres quintales métricos de yeso calcinado y siete de yeso usual.....	19'70
<i>Suma</i>	<u>245'77</u>

	Pts. Cts.
INSTITUTO PROVINCIAL	
<i>Consolidación del piso de las habitaciones de los porteros.</i>	
Por jornales de albañiles y peones.....	279
Al taller de carpintería del Hospicio provincial, por siete cierres de madera completos para el patio de luces.....	1498
A D. Mariano Callejas, por 14 cañizos y 12'50 metros de tejido de caña.....	12
Al mismo, por tejido de caña para una chimenea.....	2
A la Sra. viuda de Antonio López, por 600 ladrillos delgados.....	40'50
A D. Anselmo Gil, por 1.000 baldosas y 150 azulejos.....	88'75
A D. Bernardino Gracia, por 62 quintales métricos de yeso.....	63'20
<i>Suma</i>	<u>1988'45</u>

	Pts. Cts.
HOSPITAL PROVINCIAL	
<i>Reformas en las salas de Sta. María Magdalena.</i>	
Por jornales de albañiles y peones.....	281'52
A D. Bernardino Gracia, por 140 quintales métricos de yeso.....	154
<i>Suma</i>	<u>435'52</u>

	Pts. Cts.
TORRE DE GÁLLEGO	
<i>Reparaciones.</i>	
Por jornales de albañiles y peones.....	144'30
A D. Bernardino Gracia, por 63 quintales métricos de yeso.....	85'05
<i>Suma</i>	<u>229'35</u>

	Pts. Cts.
TORRE DEL ABEJAR	
<i>Reparaciones.</i>	
Por jornales de albañiles y peones.....	304'80

A D. Bernardino Gracia, por 45 quintales métricos de yeso.....	60'75
<i>Suma</i>	<u>365'55</u>

HOSPICIO PROVINCIAL

<i>Reparaciones y decorado con motivo de festejos Reales por venida de S. M. el Rey.</i>	
Por jornales de albañiles y peones.....	24'80
<i>Suma</i>	<u>24'80</u>

REPARACIONES

A la Sociedad Aragonesa de Portland, por dos sacos de cemento.....	16
A D. Bernardino Gracia, por 10 quintales métricos de yeso.....	11
<i>Suma</i>	<u>27</u>

Y se publica en este BOLETIN OFICIAL á los efectos prevenidos en el artículo 125 de la ley de 29 de Agosto de 1882.

Zaragoza 7 de Octubre de 1903.—El Vicepresidente, Enrique Pérez Bozal.—El Secretario, José Vidal.

SECCION CUARTA

Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

D. Juan Ruiz Castellanos, Jefe de Negociado de segunda clase, Tesorero de Hacienda de esta provincia,

Hago saber: Que para hacer efectivos los descubiertos, importantes 48 pesetas 33 céntimos cada uno, por falta de pago de dos penalidades impuestas en expedientes de ocultación en cierta industria industria contra el vecino de Buberca Luis Berlanga, se ha dictado la siguiente

Providencia.—«De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.º del art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el apremio de primer grado, con el 5 por 100 de recargo sobre el importe total de sus descubiertos, al deudor á que se refieren la anterior certificación.

Publíquese esta providencia en el BOLETIN OFICIAL para que en el término concedido por dicha Instrucción satisfaga sus débitos, pues de lo contrario se continuará el procedimiento con arreglo á la misma. Zaragoza 7 de Octubre de 1903.—El Tesorero, Juan R. Castellanos.»

Y para que lo acordado pueda cumplimentarse, doy, firmo y sello con el de esta oficina el presente edicto, en Zaragoza á 8 de Octubre de 1903.—El Tesorero de Hacienda, Juan R. Castellanos.

D. Juan Ruiz Castellanos, Jefe de Negociado de segunda clase, Tesorero de Hacienda de esta provincia.

Hago saber: Que para hacer efectivos los descubiertos que por el impuesto de derechos reales y defraudación en el impuesto del timbre, tienen contra sí y á favor de la Hacienda el vecino de esta capital Segundo Pozo Pablo y el Ayuntamiento de Tosos, respectivamente, se ha dictado la siguiente

Providencia.—«De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.º del art. 50 de la Instrucción de

26 de Abril de 1900, declaro incurso en el apremio de primer grado, con el 5 por 100 de recargo sobre el importe total de su descubierto, al deudor á que se refiere la anterior certificación.

Publíquese esta providencia en el BOLETIN OFICIAL para que en el término que dicha Instrucción señala, pueda satisfacer su delito, pues de lo con-

trario se continuará el procedimiento con arreglo á la misma. Zaragoza 5 de Octubre de 1903. El Tesorero de Hacienda, Juan R. Castellanos.

Y para que lo acordado pueda cumplimentarse, doy, firmo y sello con el de esta oficina el presente en Zaragoza á 5 de Octubre de 1903.—El Tesorero de Hacienda, Juan R. Castellanos.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

RELACION nominal de los industriales de los pueblos de esta provincia que han resultado fallidos, con expresión de la industria, fecha de la insolvencia, cuota y ejercicio á que corresponden.

Ejercicio de 1902.

- Miguel Forniés, vinos y aguardientes, 19 Noviembre 1902, 51'45 pesetas.
 Carlos Maroto, figón, id., 25'74.
 Tomasa Bartolomé, tabrajera, id., 25'74.
 Cirila Tomás, id., id., 25'71.
 Eustasio Martínez, una mesa billar, id., 34'30.
 Modesto Pardos, carro, id., 8'58.
 Nicolás Morte, id., id., 8'58.
 Timoteo Lahoz, fábrica loza ordinaria, id., 40'74.
 Alfonso Mambona, secretario juzgado, id., 34'32.
 José Azuar, barbero, id., 25'74.
 Carlos Moros, id., id., 25'74.
 Pedro Gracia, id., id., 25'74.
 Antonio Pardos, botero, id., 25'74.
 Francisco Gimeno, id., id., 25'74.
 Ignacio Lorenzo, carpintero, id., 25'74.
 Eusebio Sala, id., id., 25'74.
 Mariano Revuelta, carruaje 20 kilómetros, id., 46'46.
 Pascual García, horno, id., 25'74.
 Manuel García, id., id., 25'74.
 José Bochs, id., id., 25'74.
 Benito Vinuesa, sastre, id., 25'74.
 Eusebio L'inilla, id., id., 25'74.
 Blas Blasco, sillero, id., 25'74.
 Pascual Taberné, id., id., 25'71.
 Santiago Taberné, id., id., 25'71.
 Luis Yagüe, id., id., 25'71.
 Francisco Aparicio, id., id., 25'71.
 Jorja Campos, venta pañ, id., 18'59.
 Ramón Estéban, id., id., 18'58.
 Felipe Fernández, paquetería, id., 23'83.
 Custodio La'eona, venta velas, id., 71'48.
 Simón Alda, aguardientes, 22 de Octubre id., 64'32.
 Jaime Domenech, id., id., 64'32.
 Pilar Castillo, tabrajera, id., 32'16.
 Mariano Chueca, molino una piedra, id., 20'73.
 Pascual Delcaso, id., id., 62'19.
 Guadalupe Remón, matrona, id., 40'74.
 Florencio Menao, ministrante, id., 32'16.
 Secretario Juzgado municipal, id., 47'19.
 Pascual Fábregas, albañil, id., 23'59.
 Julián Murillo, calderero, id., 32'16.
 Pablo Aragón, carpintero, id., 32'16.
 Rudesindo Bona, id., id., 32'16.
 Jaime Domenech, cubero, id., 32'16.
 Tomás Compans, hojalatero, id., 32'16.
 Luis Compans, sastre, id., 32'16.
 Bonifacio Arilla, sillero, id., 32'16.
 Ricardo Terren, zapatero, id., 32'16.
 Félix Galindo, id., id., 32'16.
 Fructuoso Pellicer, id., id., 32'17.
 Francisco Rueda, venta pan, id., 18'59.
 María Sara, id., id., 18'58.
 Manuel Alcazar, tabrajero, 23 id., 17'16.
 Antonio Gómez, id., id., 17'16.
 Raimundo Delgado, aceite y vinagre, id., 17'16.
 Luis Laportilla, (viuda), farmacéutico, id., 17'87.
 Casto Calavia, veterinario, id., 34'32.
 Mariano Yagüe, carpintero, id., 15.
 Mariano Larraz, herrero, id., 10'01.
 Antonio Bonet, id., id., 15'03.
 Marcelino Sánchez, mesón, id., 14'30.
 Luis de la Fortilla (viuda), farmacéutico, id., 17'87.
 Juan Bruno, vinos y aguardientes, 3 de Noviembre id., 32'16.
 Ignacio Hernández, herrero, id., 15.
 Francisco Pérez, barbero, id., 15.
 Sixto Pardos, herrero, 2 de Diciembre, 15.
 Alejandro Campos, abacería, 30 Noviembre id., 7'15.
 Juan Lanzarote, café, id., 5'72.
 Pedro Cardesa, tabrajero, id., 5'72.
 Eusebio López, un telar, id., 2'41.
 Julián Arenaz, id., id., 2'42.
 Fernando Sánchez, carpintero, id., 5'01.
 Pío Otal, herrero, id., 5.
 Ramón Longás, sastre, id., 5.
 Celedonio Arenaz, un telar, id., 2'41.
 Tiburcio Mangado, abacería, 11 Octubre id., 21'45.
 Juan Navarro, alquitara 145 litros, id., 16'01.
 Serafín Pérez, carpintero, id., 15'03.
 Gregorio Calahorra, herrero, id., 15.
 Tiburcio Mangado, horno pan, id., 8'58.
 Agustín Usón, tejidos, 30 Noviembre id., 191'91.
 Manuel Martínez, posada fuera casco, id., 21'45.
 Ramón Capdevilla, abacería, id., 37'53.
 Antonio Velázquez, tabrajero, id., 25'74.
 Bernabé Royo, carro, id., 23'61.
 Isidro Baldrés, un telar, id., 10'71.
 José Benedicto, practicante, id., 27'87.
 Francisco Gálvez, veterinario, id., 47'19.
 Jenaro Cavestany, abogado, id., 10'61.
 Francisco Gardeta, escribano actuaciones, id., 58'32.
 Julio Labadía, café, id., 107'22.
 Juan Baldrés, tintorero, id., 47'16.
 Martín Nadal, id., id., 47'16.
 José Benedicto, barbero, id., 25'74.
 Pascual Gracia, id., id., 25'74.
 Cruz Ortín, herrero, id., 25'74.

- Francisco Val, id., id., 25'74.
 Vicente Escobar, sastre, id., 25'74.
 Dionisio Alpuente, zapatero, id., 25'74.
 Francisco Baldrés, puesto de pan, id., 18'58.
 Joaquina Benedicto, id., id., 18'59.
 Benito Muniente, id., id., 18'59.
 Félix Lavilla, café, id., 107'22.
 Raimundo Medarde, sillero, id., 15'01.
 José Gracia, tablajero, 6 id., 1902, 17'16, pesetas
 Santiago París, barbero, id., 15.
 Isidro Guallar, carpintero, id., 10.
 Simón Villagrasa, carretero, id., 15.
 Nicolás Piñol, herrero, id., 15'03.
 Mariano Alvira, ferretería, 15 id., 361'35.
 Manuel Andreu, vinos, id., 85'77.
 Benito Marco, venta calzado, id., 97'56.
 Casiano Morón, (viuda), vinos, id., 85'77.
 Ramón Brun, id., id., 55'77.
 Bienvenido Río, id., id., 85'77.
 Santos Pérez, id., id., 85'77.
 Francisco Franco, (viuda), id., id., 85'77.
 Raimundo Macías, id., id., 85'77.
 Mariano Miguel, id., id., 85'77.
 Higinio Paesa, (viuda), id., id., 85'77.
 Cándido Fernández, id., id., 85'77.
 José Serrano, mesón id., 64'32.
 Vicente Gil, id., id., 42'88.
 Pía Guillén, tienda de gorras, id., 64'32.
 Vicente Val, leñas y carbones, id., 64'32.
 Manuel Martínez, huéspedes, id., 38'61.
 Tomás Merino, tablajero, id., 38'61.
 Juan Bernadel, pescados, id., 38'61.
 Patricio Arrué, pompas fúnebres, id., 132'96.
 Pedro Simón, id., id., 132'96.
 Teodoro Andrés, tratante frutas, id., 83'64.
 Juan Pérez, almacén trapos, id., 214'44.
 Florencio Forcén, periódico político, id., 169'41.
 Antonio Yagüe, una caballería transporte, id., 94'35.
 Mariano Torcal, cuatro id., id., 94'35.
 Basilio Cuenca, tres id., id., 70'77.
 Joaquín Pablo, cuatro id., id., 94'35.
 Mariano Yagüe, un telar, id., 6'45.
 Lucas Hernando, tres ruedas cañamo, id., 144'75.
 Leonardo Hernando, dos id., id., 96'48.
 Alejo Hernández, ocho id., id., 385'98.
 Crispín Padilla, cuatro id., id., 192'99.
 Pascual Mariano, una rueda cañamo, id., 48'27.
 Pedro Palacios, caldera 244 litros, id., 72'06.
 Lucas Sánchez, fábrica gaseosas 800 litros, idem,
 128'67.
 Manuel Guillén, litografía, id., 214'44.
 Miguel Vela, molino 2 piedras, id., 107'22.
 José Lasheras, sastre, id., 180'15.
 Genaro Fairén, obrador sombreros, id., 180'15.
 Vicente Ayete (viuda), id., id., 180'15.
 Alejandro Lafuente, id., id., 180'15.
 Francisco Asensio, fotógrafo, id., 100'77.
 Manuel Palacios, guarnicionero, id., 62'19.
 Ramón Martínez, horno pan, id., 62'19.
 Francisco Martínez, id., id., 62'19.
 Raimundo Giménez, barbero, id., 38'61.
 Mariano Lozano, id., id., 38'61.
 Dionisio Perales, id., id., 38'61.
 Rudesindo Melero, id., id., 38'61.
 Jacinto Luis, id., id., 38'61.
 Pelegrín Gracia, albardero, id., 38'61.
 Faustino Gausano, alpargatero, id., 38'61.
 Pascual Hernández, albarquero, id., 38'61.
 Mariano Domeque, botero, id., 38'61.
 Antonio Terrén, carpintero, id., 38'61.
 Emilio Díaz, id., id., 38'61.
 Vicente Arbó, id., id., 38'61.
 Melchor Martínez, id., id., 38'61.
 José Simón, id., id., 38'61.
 Pedro Pérez, id., id., 38'61.
 Serapio Satorras, id., id., 38'61.
 Raimundo Larroca, id., id., 38'61.
 Pedro Simón, id., id., 38'61.
 Matías Condón, aladrero, id., 38'61.
 Lucas Sánchez, cofrero, id., 38'61.
 Ponciano Aguaviva, id., id., 38'61.
 Juan Lozano, cubero, id., 38'61.
 Pedro Mirón, id., id., 38'61.
 Julio Pardo, escultor, id., 38'61.
 Luis Segura, herrero, 38'61.
 Leandro Collado, herrero, id., 38'61 pesetas.
 Joaquín López, id., id., 38'61.
 José Roy, id., id., 38'61.
 Nicolás Liarte, id., id., 38'61.
 Ramón Rubio, pintor, id., 38'61.
 Pedro Franco, sastre, id., 38'61.
 Alberto Sánchez, id., id., 38'61.
 Alberto Azpeitia, id., id., 38'61.
 José Martínez, sillero, id., 38'61.
 Francisco Beltrán, calderero, id., 38'61.
 Leandro Gil, pescado aire libre, id., 28'59.
 Gil Tomasa, id., id., 28'59.
 Matilde Serrano, id., id., 28'59.
 María Lavilla, id., id., 28'59.
 Engracia Mochales, id., id., 28'59.
 Andrea Cubero, id., id., 28'59.
 Pedro Cabello, id., id., 28'59.
 Gregorio Jimeno, id., id., 28'59.
 Toribio Milla, pan aire libre, id., 28'59.
 Francisca Martínez, id., id., 28'59.
 Ramón Martínez, id., id., 28'59.
 Isabel Medina, id., id., 28'59.
 Petra Sánchez, id., id., 28'59.
 Iñigo Gómez, horno pan, 11'44.
 José Aguilar, id., id., 11'44.
 Elena Sánchez, id., id., 11'44.
 Atanasio Esteban, id., id., 11'44.
 Juan Malo, id., id., 11'44.
 José Tomás, id., id., 11'44.
 Florentín Yagüe, id., id., 11'44.
 Agustín Arbó, id., id., 11'44.
 Pedro Tejero, id., id., 11'44.
 José Gil, id., id., 11'44.
 Pascual Brun, molino 1 piedra, 4 de Octubre de
 idem, 6'15.
 Marco Millán, herrero, id., 13'23.
 Manuel Burgos, ministrante, id., 13'23.
 Juan Abad, farmacéutico, 47'34.
 Cristóbal Mirallés, horno pan, 8 de Noviembre de
 id., 8'58.
 Sebastián Moreno, abacería, 20 id. de id., 32'16.
 Jacinta Jimeno, id., id., 32'16.
 Fulgencio Bueno, fábrica vinos, id., 32'16.
 Sinforoso Colás, id., id., 17'16.
 Eulogio Bariga, mesonero, id., 21'45.
 Lucas Herranz, id., id., 21'45.
 Manuel Lafuente, veterinario, id., 34'32.

- Paulino Acero, herrero, id., 15'01.
 Cosme Alda, id., id., 15.
 Víctor García, id., id., 8'58.
 Manuel Pérez, id., id., 8'58.
 Manuel Grima, café, 16 id. de id., 17'16.
 Mateo Tapiaca, id., id., 17'16.
 Mateo Peribáñez, mercería, id., 64'23.
 Marcelino Carnicero, vinos y aguardientes, id., 34'32.
 Pablo Morales, barbero, id., 15.
 Mariano Cortés, carpintero, id., 15'01.
 Manuel Grima, sastre, id., 15.
 Francisco Ruiz, id., id., 15'01.
 Francisco Villarreal, zapatero, id., 15.
 Pablo López, horno pan, id., 8'98.
 Manuel Juan Amorós, abacería, 22 de id., 48'24.
 Francisco Repollés, pasta para sopa, id., 48'24.
 Benito Joven, café, id., 32'16.
 Isabel Gómez, aceite y vinagre, id., 32'16.
 Francisco Martín, id., id., 32'16.
 Esteban Pascual, agencia transporte, id., 81'48.
 Joaquín Sanz, carro, id., 8'58.
 Cirilo Hernández, albardero, id., 32'16.
 Joaquín Dolader, carpintero, id., 21'44.
 Joaquín Landa, carpintero, id., 32'16.
 Juan Ruiz, horno pan, id., 8'58.
 José Jover, id., id., 8'58.
 Manuel Garrido, abacería, 18 de id., 21'45.
 José Martínez, id., id., 21'45.
 Ramón Rupérez, tablaiero, id., 17'16.
 Pascual Pérez, herrero, 2 Diciembre de id., 13'23.
 Benito Andrea, id., 12 Noviembre de id., 15'01.
 Angel Monterde, carnes frescas, 11 id., 34'32.
 Agustín Monterde, id., id., 34'32.
 Manuel Pérez, fábrica vinos, id., 32'16.
 Tomás Sánchez, abacería, id., 21'45.
 Joaquín Villar, carpintero, id., 15.
 Blas Villar, id., id., 15'03.
 Generoso Serrano, herrero, id., 15'03.
 Vicente Ibáñez, ultramarinos, 4 Octubre 1902, 64'32.
 Cirilo Gil, vinos y aguardientes, id., 34'32.
 Idefonso Cestero, mesonero, id., 21'42.
 José Vela, aceite y vinagre, id., 17'16.
 José Martínez, carro, id., 25'74.
 Pascual Vergara, venta pan, id., 15.
 Mariano Gómez, herrero, id., 15'03.
 Manuel Bernal, zapatero, id., 15'03.
 Alejandro Val, café, 24 Noviembre 1902, 99'72.
 Manuel Calvete, vinos y aguardientes, id., 34'32.
 Serapio Emperador, venta teja y ladrillo, id., 27'87.
 Casiano Capapey, abacería, id., 21'45.
 Tomás Larrosa, id., id., 21'45.
 José Benavente, alambique 180 litros, id., 48'03.
 Isidro Ponte, id. 190 id., id., 48'03.
 Antonio Palacios, herrador, id., 17'13.
 Francisco Tena, albañil, id., 36'45.
 Jesús Benedicto, barbero, id., 15'03.
 Antonio Val, herrero, id., 15'03.
 Jerónimo Val, id., id., 15.
 Benito Val, id., id., 15'03.
 José Gil, zapatero, id., 15.
 Vicenta Artigas, frutas, id., 8'58.
 Lorenza Miranda, id., id., 8'58.
 Gregorio Arús, id., id., 8'58.
 Bernabé Ascaso, id., id., 8'58.
 Valentina Ascaso, id., id., 8'58.
 Benito Lapuerta, id., id., 8'58.
 Juana Villamayor, aceite y vinagre, 19 id., 17'16.
 Francisco Lafarga, practicante, 14 id., 15.
 Secretario del J. municipal, 10 Octubre 1902, 23'58.
 Quiteria Crespo, mesón, 27 Noviembre 1902, 7'15.
 José Herrero, id., id., 7'15.
 Ana Vicente, molino harinero, id., 4'65.
 Julián Pérez, carpintero, 5.
 Clemente Ubide, herrero, id., 5.
 Luis Gonzalvo, id., id., 10'02.
 Joaquina Navales, vinos y aguardientes, id., 32'16.
 Andrés Pallás, id., id., 21'44.
 Antonio Berges, id., id., 32'19.
 Florencio Casanova, id., id., 32'16.
 José Navales, mesonero, id., 21'45.
 Angel Pallarés, un telar, id., 6'45.
 Manuel Lizano, herrero, id., 15.
 Benigno Agulled, id., id., 15'03.
 Manuel Pelayo, café, 26 id., 85'77.
 Francisco Langa, vinos y aguardientes, id., 55'77.
 Indalecio Calvo, id., id., 55'77.
 Agustín Gil, id., id., 55'74.
 Manuela Domingo, id., id., 55'74.
 Gervasio Escacho, posador, id., 37'53.
 Joaquín Anadón, tablaiero, id., 25'74.
 Constancio Gracia, id., id., 25'74.
 María Campos, id., id., 25'74.
 José Serrano, cacharrería, id., 25'74.
 Josefía Gonzalvo, venta frutas, id., 25'74.
 Blasa Muñoz, id., id., 25'74.
 Sixto Bias, venta pescados, id., 25'71.
 Nicolás Raga, carro, id., 94'35.
 Marce ino Pellés, fábrica tinajas, id., 40'74.
 Gabriel Lázaro y Compañía, fábrica jabón 200 litros, id., 21'45.
 Nazario Jimeno, albeitar, id., 27'87.
 Mariano Lozano, horno pan, id., 38'61.
 Ramón Lafuente, jalmero, id., 25'74.
 Constantino Bobed, alpargatero, id., 25'74.
 Basilio Tejedor, id., id., 25'74.
 Gregorio Lafuente, armero, id., 25'74.
 Cesáreo Gil, barbero, id., 25'74.
 Miguel Corella, carretero, id., 25'71.
 Vicente Juderías, carretero, id., 25'74.
 Mariano Trías, sastre, id., 25'74.
 Gerónimo Gil, cestero, id., 8'58.
 Antonio Mañes, abacería, 6 id., 21'45.
 Benito Tejero, tablaiero, id., 17'16.
 Tomás Urgel, abacería, id., 21'45.
 Julián Pérez, tablaiero, id., 17'16.
 Lorenzo Molía, molino harinero, id., 21'45.
 José Perdices, herrero, id., 15'03.
 Francisco Pérez, café, 21 de Octubre de id., 47'18.
 Concepción Inaga, aguardientes, 13'94, id.
 Cecilia Domínguez, tablaiera, id., 7'15.
 Joaquín Embid, id., id., 7'15.
 Jacinto García, ministrante, id., 7'15.
 Miguel Gracia, herrero, id., 6'43.
 Manuel Velilla, id., id., 6'43.
 Segundo Marzo, sastre, id., 6'43.
 Antonio Hornaque, abacería, 31 id., 41'67.
 Santiago Mompeón, cervezas, id., 26'79.
 Joaquín Prades, abacería, id., 17'86.
 Simón Fanto (viuda), id., id., 26'79.
 Pascual Ortiz, herrero, id., 19'29.

- José L. h. o. z, id., id., 19'29.
 Simón Estrada, carpintero, id., 19'29.
 Julián Laporta, abacería, 4 de Noviembre de id., 21'45.
 Ibo Azara, café, id., 17'16.
 Ibo Azara, tablaiero, id., 17'16.
 Máximo Lecifena, id., id., 17'16.
 Modesto Martín, albeitar, id., 17'13.
 Cándido Grós, veterinario, id., 17'16.
 Calixto Ferrer, herrero, id., 15.
 Eusebio Campos, carretero, id., 15'03.
 Mannel Arbones, carpintero, 7 id. 15'03.
 Santiago Redondo, tablaiero, 7 de Octubre de id., 5'72.
 Santiago Redondo, arrendatario consumos, id., 15'19.
 Gregorio Gaspar, carro, id., 5'72.
 José López, practicante, id., 5'01.
 Lucas Bello, veterinario, id., 11'44.
 Manuel Miñana, tablaiero, 10 de Octubre de id., 5'72.
 Blas Guerrero, carpintero, id., 5'01.
 José Mallada, herrero, 29 Noviembre 1902, 5.
 Antonio Aragüés, abacería, id., 7'15.
 Pascual Aguilar, pescadería, 2 id., 11'44.
 Manuel Palacín, 1 telar, id., 5'72.
 Miguel Garrido (viuda), horno-teja, id., 8.
 Manuel Lobaco, confitero, id., 42'88.
 Jorge Tomás, herrero, id., 10'02.
 José Berdusán, cacharrería, id., 40'74.
 Manuel García, arrendatario pesas, id., 10'29.
 Luis Terrer, abacería, 8 id., 18'46.
 Juan Navarro, bodegón, id., 5'68.
 Gregorio Lagranja, venta pescado, id., 17'04.
 Francisco Forniés, herrero, id., 14'94.
 Mariano Pérez, id., id., 9'96.
 Mariano Navarro, zapatero, id., 14'94.
 Manuel Val, sillero, id., 14'94.
 Ramón Cocoré, venta-leche, id., 8'52.
 Ramón Lezcano, herrero, 27 id., 15.
 Santiago Redondo, tablaiero, id., 5'72.
 Santiago Redondo, arrendatario de consumos, id., 15'19.
 Gregorio Gaspar, carro, id., 5'72.
 José López, practicante, 21 de id., 5'01.
 Lucas Bello, veterinario, id., 11'44.
 Benito Crespo, tablaiero, 13 Octubre de id., 34'32.
 María Crespo, abacería, id., 21'45.
 Inocencio Serrano, arrendatario de impuestos id., 13'74.
 Antonio Ezaguerri, barbero, id., 15.
 Teodoro Brinquis (viuda), herrero, id., 10.
 Cristino Palacián, id., id., 15'03.
 Pedro Bernad, horno-pan id., 8'58.
 Antonio Guillén, id., id., 8'58.
 María Pérez, id., id., 8'58.
 Arrendador de pesas y medidas, 4 Diciembre id., 7'88.
 Tomás Lara, comestibles, 16 Noviembre id., 34'32.
 Fernando Bueno, venta carne, id., 34'32.
 Manuel Franco, arrendatario consumos id., 8'79.
 Vicente Martínez, vinos y aguardientes, 16 idem, 32'16.
 Eusebio Donoso, mesonero, id., 21'45.
 Pascual Parcente, abacería, id., 21'45.
 José Ayerbe, carnicería, id., 17'16.
 Miguel Donoso, id., id., 17'16.
 Arrendador de la Propiedad, id., id., 20'10.
 Faustino Guajardo, un telar, id., 6'45.
 Daniel Guajardo, id., id., 6'45.
 Vicente Alonso, barbero, id., 15.
 Mariano Soria, carpintero, id., 15.
 Pedro López, herrero, id., 15'01.
 Antonio Lezcano, id., id., 15.
 Pascual Pérez, sastrer, id., 15'01.
 Fermín Forniés, zapatero, id., 15'01.
 Pascual Alonso, horno pan, id., 8'58.
 Arrendador de pesas y medidas, id., id., 157'25.
 Pablo Asensio, comestibles, 28 id., 11'44.
 Delfín Lagunas, carpintero, id., 5.
 José Olivan, abacería, 3 id., 21'45.
 Dionisio Beatrán, herrero, 15.
 Anselmo Gracia, posador, id., 21'49.
 Cándida Peralta, abacería, id., 21'45.
 Hipólito Olivan, casa de huéspedes, id., 17'16.
 Dionisio Tanes, id., id., 11'44.
 Faustino Soláns, tratante carnes, id., 120'09.
 Sebastián Herrero, barbero, id., 15.
 José Cascolla, herrero, id., 15'03.
 Camilo Oliver, zapatero, id., 15'03.
 Pedro Segura, horno pan, id., 8'58.
 Santos López, abacería, 4 Octubre id., 21'45.
 Francisco Burillo, herrero, id., 15.
 Pedro Serrano, horno, id., 8'58.
 Ambrosio Gracia, café, 18 Noviembre id., 17'16.
 Patricio Monzón, agrimensor, id., 62'19.
 José Anadón, carpintero, id., 15'03.
 José Sesé, herrero, id., 15.
 Serafín Altabá, carnes frescas, 8 de Diciembre de 1902, 28'58.
 Mariano Beret, veterinario, id., 27'16.
 Cipriano Forcén, tejidos, 19 de Septiembre de 1902, 40'74.
 Pedro Forcén, café, id., 5'72.
 Antonio Bartolomé, id., id., 5'72.
 Alejo Asensio, un telar, id., 4'47.
 Roque Navarro, id., id., 4'47.
 Matías Gracia, id., id., 4'47.
 Nicolás Marín, tintorero, id., 88'77.
 Miguel Saldaña, alcohol 800 litros, 44'33.
 Pablo Saldaña, id. 600 litros, id., 23'24.
 Francisco Griso, veterinario, id., 11'43.
 Roque Navarro, ministrante, id., 5'01.
 Matías Gracia, zapatero, id., 5'01.
 Pantaleón Zuleta, id., id., 5'01.
 Juan García, venta de pan, id., 18'58.
 Isidro Delmás, horno pan, id., 8'58.
 Florentina Saldaña, ropavajera, id., 8'58.
 Babil Asensio, carnes frescas, id., 11'44.
 Juan García, abacería, id., 7'15.
 Pascual Vicente, id., id., 7'15.
 Manuel Gaspar, un telar, id., 4'47.
 Manuel Miñana, id., id., 4'47.
 Manuel Vicente, id., id., 4'47.
 Feipa Vicente, id., id., 4'47.
 Manuel Vicente, id., id., 4'47.
 Francisco Gaspar, id., id., 4'47.
 Pedro Cardiel, id., id., 4'29.
 Eusebio Zapata, fabrica tinajas, id., 13'58.
 Hilario Bartolomé, armero, id. 5'01.
 Florencio Gil, carpintero, id., 5'01.
 José Asta, herrero, id., 5'01.

Luis Bravo, ultramarinos, 25 de Octubre de 1902, 21'44.

Julián Cabello, molino dos piedras, id., 4'65.

Donato Domínguez, ministrante, id., 7'51.

Apolonio Subías, tablaiero, 18 id., 17'16.

José Sánchez, saastre, 4 id., 15'03.

Millán García, carpintero, id., 15'03.

Millán Lozano, herrero, id., 15'03.

Pascual del Caso, tablaiero, 2 id., 5'72.

SECCION QUINTA

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Caminos vecinales.

Adquiridos por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia los antecedentes necesarios para la redacción del proyecto del camino vecinal de Sestrica á la estación de Morés, se ha acordado por este Gobierno civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.º de la Real orden de fecha 3 del mes actual, abrir la información prescrita en el mismo, fijando el plazo de cinco días, para que los interesados y pueblos por donde se desarrolla el trazado puedan presentar las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, á cuyo efecto se hallan de manifiesto los mencionados antecedentes en las oficinas de Obras públicas de esta provincia, calle de Santa Cruz, núm. 19.

Lo que se hace público mediante este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de todos.

Zaragoza 9 de Octubre de 1903.—El Ingeniero Jefe, Pelegrín Sanz.

Adquiridos por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia los antecedentes necesarios para la redacción del proyecto del camino vecinal de Bárboles á la estación de Grisén, se ha acordado por este Gobierno civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.º de la Real orden de fecha 3 del mes actual, abrir la información prescrita en el mismo, fijando el plazo de cinco días, para que los interesados y pueblos por donde se desarrolla el trazado puedan presentar las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, á cuyo efecto se hallan de manifiesto los mencionados antecedentes en las oficinas de Obras públicas de esta provincia, calle de Santa Cruz, núm. 19.

Lo que se hace público mediante este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de todos.

Zaragoza 9 de Octubre de 1903.—El Ingeniero Jefe, Pelegrín Sanz.

Adquiridos por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia los antecedentes necesarios para la redacción del proyecto del camino vecinal de Mallén á Novillas (sección de Mallén al puente sobre el Canal), se ha acordado por este Gobierno civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de la Real orden de fecha 3 del mes actual, abrir la información prescrita en el mismo, fijando el plazo de cinco días para que los interesados y pueblos por donde se desarrolla el trazado puedan presentar las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, á cuyo efecto se hallan de manifiesto los mencionados antecedentes en las ofici-

nas de Obras públicas de esta provincia, calle de Santa Cruz, número 19.

Lo que se hace público mediante este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de todos.

Zaragoza 9 de Octubre de 1903.—El Ingeniero Jefe, Pelegrín Sanz.

Adquiridos por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia los antecedentes necesarios para la redacción del proyecto del camino vecinal de Moros á enlazar con la carretera de Ateca á Torrijo, ha acordado este Gobierno civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.º de la Real orden de 3 del mes actual, abrir la información pública prescrita en el mismo para la aprobación del expresado proyecto, fijando el plazo de cinco días para que los interesados y pueblos por donde se desarrolla el trazado puedan presentar las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, á cuyo efecto se hallan de manifiesto los mencionados antecedentes en las oficinas de Obras públicas de esta provincia, calle de Santa Cruz, núm. 19.

Lo que se hace público por medio de este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de todos.

Zaragoza 10 de Octubre de 1903.—El Ingeniero Jefe, Pelegrín Sanz.

Adquiridos por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia los antecedentes necesarios para la redacción del proyecto del camino vecinal de Agón á la carretera de Gallur á Agreda por Bisimbre, se ha acordado por este Gobierno civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de la Real orden de fecha 3 del actual, abrir la información prescrita en el mismo, fijando el plazo de cinco días para que los interesados y pueblos por donde se desarrolla el trazado puedan presentar las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, á cuyo efecto se hallan de manifiesto los mencionados antecedentes en las oficinas de Obras públicas de esta provincia, calle de Santa Cruz, núm. 19.

Lo que se hace público por medio de este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de todos.

Zaragoza 9 de Octubre de 1903.—El Ingeniero Jefe, Pelegrín Sanz.

Adquiridos por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia los antecedentes necesarios para la redacción del proyecto del camino vecinal denominado «Unión de dos carreteras en Caspe,» ha acordado este Gobierno civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.º de la Real orden de 3 del mes actual, abrir la información pública prescrita en el mismo, para la aprobación del expresado proyecto, fijando el plazo de cinco días para que los interesados y pueblos por donde se desarrolla el trazado puedan presentar las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, á cuyo efecto se hallan de manifiesto los mencionados antecedentes en las oficinas de Obras públicas de esta provincia, calle de Santa Cruz, núm. 19.

Lo que se hace público mediante este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de todos.

Zaragoza 10 de Octubre de 1903.—El Ingeniero Jefe, Pelegrín Sanz.

SECCION SEXTA

Intentados sin efecto los encabezamientos gremiales voluntarios para cubrir el cupo de consumos y sus recargos correspondientes al año de 1904, el Ayuntamiento y Junta municipal de esta localidad tiene acordado proceder al arriendo á venta libre de todas las especies sujetas á dicho impuesto, por un período de uno á cinco años; cuya primera subasta tendrá lugar el día 16 del corriente mes, á las diez de su mañana, en la Casa Consistorial, y de no dar resultado ésta, se verificará la segunda el día 26 del mismo, en igual sitio y hora que la anterior, sirviendo de tipo el importe de las dos terceras partes de la primera y por tiempo de un solo año.

De quedar desiertas por falta de licitadores, se procederá al arrendamiento con venta á la exclusión de los grupos de líquidos y carnes durante un año en los días 2, 12 y 22 del próximo mes de Noviembre, á la misma hora y local indicados, todas ellas con sujeción á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Urrea de Jalón 6 de Octubre de 1903.—El Alcalde, Serapio Jarabo.

Las cuentas municipales del año 1902, se hallan de manifiesto, en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, á contar desde hoy, las cuales podrán ser examinadas por cuantos lo deseen.

Trasobares 6 de Octubre de 1903.—El Alcalde, Manuel Laborda.—P. A. del A., Lorenzo Moreno; Secretario.

Confecionados los repartimientos de territorial y pecuaria y urbana de esta villa, para el año próximo de 1904, se hallan de manifiesto al público, por ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento, al objeto de que durante las horas hábiles de oficina puedan examinarse por cuantos lo deseen y formular durante el anunciado término las reclamaciones de agravio que estimen pertinentes.

Tauste 7 de Octubre de 1903.—El Alcalde, Balbino Mateo.—P. S. O., Rafael Nande, Secretario.

El repartimiento de contribución territorial sobre la riqueza urbana de esta villa, formado para el año inmediato de 1904, se halla expuesto al público, por espacio de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, á los efectos reglamentarios.

Ibdes 6 de Octubre de 1903.—El Alcalde, José Esteban.

Los repartimientos de la contribución territorial por rústica y pecuaria y urbana, para 1904, se hallan de manifiesto, en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días, durante dicho plazo pueden ser examinados por los contribuyentes.

La Joyosa 8 de Octubre de 1903.—El Alcalde, José Lata.

Intentados sin efecto los encabezamientos voluntarios para cubrir los cupos de consumos de este pueblo en 1904, se arrienda á venta libre los mismos, con sujeción al pliego de condiciones que obra

en la Secretaría del Ayuntamiento: cuya primera subasta tendrá lugar á las diez de su mañana del día 19 del mes actual, y de no resultar postor, tendrá lugar la segunda el día 29 del mismo. Si no hubiere licitadores, se procederá al arriendo con la exclusión por un año de los grupos de líquidos y carnes, cuyas subastas tendrá lugar los días 8 de Noviembre próximo y 18 del mismo, á la misma hora.

La Joyosa 29 de Septiembre de 1903.—El Alcalde, José Lata.

PARTE NO OFICIAL

Azucarera de Tudela.

Se convoca á los señores accionistas á Junta general extraordinaria, que se celebrará en la Sociedad e Amigos del País, situada en la calle de Castel Ruiz, el domingo 25 del corriente, á las diez de la mañana, para la renovación de cargos en el Consejo de Administración, según determinan los Estatutos de la Sociedad.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que tres días antes de la celebración de la Junta hayan depositado diez ó más acciones en el Banco de Crédito de Zaragoza; señora viuda de E. Irujo, de Pamplona, ó en la caja de la Sociedad, y contra el resguardo de depósito recibirán los depositantes en Pamplona y Tudela la papeleta de asistencia.

Los señores accionistas que hayan hecho el depósito en el Banco de Crédito de Zaragoza canjearán estos resguardos por las papeletas de asistencia en las oficinas de la Sociedad el mismo día de la Junta, de nueve á diez de la mañana.

El derecho de asistencia podrá delegarse en otro socio con voto por carta dirigida al Presidente del Consejo, según prescribe el art. 20 de los estatutos.

Tudela 5 de Octubre de 1903.—Por acuerdo del Consejo, el Administrador general interino, Antonio Miguel.

Central de Añón.

COMPANIA ANÓNIMA DE ELECTRICIDAD

El Consejo de Administración de esta Sociedad, usando de las atribuciones que le confiere el artículo 16 de sus Estatutos, ha acordado, en sesión del día de la fecha, convocar á los Sres. Accionistas á Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de los corrientes, á las dos de la tarde, en el domicilio social, Borja, plaza del Mercado, 1.

En dicha Junta se deliberará y resolverá sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Reforma y modificación de algunas condiciones de sus Estatutos.
- 2.º Dar cuenta de la gestión del Consejo de Administración en la realización y terminación de las obras.
- 3.º Examen del estado económico de la Sociedad.

Conforme al art. 19 de los Estatutos, para adquirir los Sres. Accionistas derecho de asistencia á la Junta deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, marcándose para dicho efecto los días 20 al 25 del corriente.

Borja 7 de Octubre de 1903.—Por acuerdo del Consejo, el Gerente, Carlos de Navascués.